

XXI JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

# LA MÚSICA EN LA HISTORIA

# ACTAS XXI JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

# LA MÚSICA EN LA HISTORIA

# **ACTAS** XXI JORNADA DE HISTORIA **DE FUENTE DE CANTOS**



Fuente de Cantos, 2022



José Iglesias Vicente In memoriam

#### XXI JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

Fuente de Cantos, 4 y 5 de noviembre de 2022

PATROCINIO

Asociación Cultural Lucerna

ORGANIZACIÓN

Asociación Cultural Lucerna Sociedad Extremeña de Historia

COMISIÓN ORGANIZADORA

Iosé Lamilla Prímola

José Rodríguez Pinilla

Felipe Lorenzana de la Puente

COLABORACIÓN

Diputación de Badajoz

Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Centro de Profesores y Recursos de Zafra

## LA MÚSICA EN LA HISTORIA. ACTAS XXI JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

COORDINACIÓN Y MAQUETACIÓN

Felipe Lorenzana de la Puente

© De la presente edición: Asociación Cultural Lucerna

© De los textos e imágenes: los autores

I.S.B.N.: 978-84-09-49390-6 Depósito Legal: BA-000507-2023

TRADUCCIONES

Isabel Lorenzana García

**PORTADA** 

Francisco de Zurbarán, Las tentaciones de San Jerónimo, detalle.

IMPRESIÓN

Imprenta Provincial. Diputación de Badajoz

Fuente de Cantos, 2022

http://jornadashistoriafuentecantos.jimdo.com

# ÍNDICE

Presentación XXI Jornada de Historia Joaquín Castillo Durán	11
PONENCIAS	
Órganos y capillas musicales en la Baja Extremadura en el siglo XVIII Miguel del Barco Díaz	15
Tres compositores extremeños: Cristóbal Oudrid, Joaquín Valverde y Juan Solano Emilio García Carretero	39
El patrimonio musical histórico de Extremadura. Un proyecto para su recuperación y conservación Francisco Rodilla León	59
CONFERENCIA-RECITAL	
El folklore musical extremeño Emilio González BarrosoCOMUNICACIONES	83
El organero de Dios. Roque de Ossette y la música en la parroquial fuentecanteña en el siglo XVIII Felipe Lorenzana de la Puente	91
Aspectos sociológicos de los organeros de la Baja Extremadura (ss. XVII y XVIII). Nuevas aportaciones José Ignacio Clemente Fernández	111
El órgano de Albert Merklin en el Real Monasterio de Guadalupe Manuel García Cienfuegos	139
El paisaje sonoro de algunas villas y ciudades del sur de Extremadura en la Edad Moderna Julián Ruiz Banderas	157
La huella artística de la música en las colegiatas andaluzas. El caso de San Hipólito de Córdoba Juan Carlos Jiménez Díaz	187

La Esperanza Macarena y el maestro Juan Vicente Mas Quiles. Aspectos de la música procesional en la Sevilla de la posguerra. Arte, historia, sentimiento	
José Gámez Martín	205
Aportación a la historia de la música en el suroeste de Badajoz: bandas de música y enseñanza musical en Fregenal de la Sierra (1842-1962) Rafael Caso Amador	227
Música y tortura. La música al servicio del mal Antonio Blanch Sánchez	255
Música y folklore en Fuente de Cantos Juan Ramírez García	269
PERSONAJES CON HISTORIA, III	
Narciso y Marcial Guareño Manzano, músicos Felipe Lorenzana de la Puente y Clara García Bayón	287
JOSÉ IGLESIAS VICENTE, IN MEMORIAM	
Biografía y aportaciones de José Iglesias Vicente a la historiografía local Felipe Lorenzana de la Puente	317
Comentarios a la letra del Himno de Extremadura José Iglesias Vicente	325
Relación de autores	329

# APORTACIÓN A LA HISTORIA DE LA MÚSICA EN EL SUROESTE DE BADAJOZ: BANDAS DE MÚSICA Y ENSEÑANZA MUSICAL EN FRE-GENAL DE LA SIERRA (1842-1962)

CONTRIBUTION TO MUSIC HISTORY IN THE SOUTHWEST OF BADAJOZ: MUSIC BANDS AND MUSIC TEACHING IN FREGENAL DE LA SIERRA (1842-1962)

#### Rafael Caso Amador

Cronista Oficial de Fregenal de la Sierra rcasoamador@gmail.com

RESUMEN: En el contexto de la evolución demográfica y social de Fregenal de la Sierra, población del suroeste de la actual provincia de Badajoz, se analizan el nacimiento y desarrollo de las Bandas de Música financiadas por la corporación municipal como expresión de programas políticos que las incluyen e impulsan al entenderlas como elemento de prestigio y expresión del auge de la localidad, especialmente a partir de la concesión del título de ciudad en 1873. Se expone como esta presencia de la música se acompaña de una labor de mecenazgo cultural, que se extiende desde el mantenimiento de la Banda de Música a la paralela financiación de clases de música y la concesión de becas a jóvenes artistas destacados de la población, entre los que se incluyen algunos músicos.

SUMMARY: In the context of the demographic and social evolution of Fregenal de la Sierra, a town in the southwest of the province of Badajoz, the birth and development of Music Bands is analyzed. They are financed by the local corporation as an expression of political programs that include them as an element of prestige and as an expression of the rise of the town, especially after being granted the title of city in 1873. It is explained how this presence of music is accompanied by a work of cultural patronage, which extends from the maintenance of the Music Band along with financing classes and granting scholarships to out-standing young artists from the town, including some musicians.

# LA MÚSICA EN LA HISTORIA

XXI JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2022 Pgs. 227-253

ISBN: 978-84-09-49390-6



## L INTRODUCCIÓN

Situada en el suroeste de la actual provincia de Badajoz, la población extremeña de Fregenal de la Sierra presenta el rasgo particular de haber pertenecido hasta la división territorial de 1833 al Reino de Sevilla, aunque eclesiásticamente estaba integrada en el obispado de Badajoz. Ya en esos momentos había iniciado un despegue económico que

acompañó al crecimiento demográfico patente desde la década de 1820, desde 1836 además como centro del partido judicial de su nombre, lo que le conferirá un protagonismo adicional en la actividad política de ámbito comarcal v su presencia en los centros de decisión regionales v nacionales.

Ese crecimiento demográfico y económico, que en la segunda mitad del XIX incluirá también un desarrollo industrial basado especialmente en sectores como el corchotaponero, será la razón de la expansión urbanística y del embellecimiento de su casco urbano, especialmente cuando al obtener el título de ciudad durante el reinado de Amadeo I de Saboya se aborden desde las sucesivas corporaciones planes específicos de mejora1.

Y ese largo ciclo de prosperidad, que alcanza un culmen en las décadas finales del XIX e iniciales del XX aunque no llegó a dar solución a problemas sociales estructurales, tuvo también un reflejo en el ámbito de la cultura, con creación y dotación de escuelas y centros educativos, existencia de imprentas de las que saldrá una larga serie de publicaciones, tanto periódicas como libros, presencia de artistas locales para cuya formación las sucesivas corporaciones mantuvieron una labor de mecenazgo<sup>2</sup>.

En este ámbito cultural, la música es un elemento más, poco estudiado todavía<sup>3</sup>, destacado al ser entendido tanto como elemento de prestigio de las

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Un acercamiento a este tema en CASO AMADOR, Rafael, "Datos sobre el desarrollo urbano de Fregenal de la Sierra", *La Fontanilla* (Fregenal de la Sierra), nº 7 y nº 8, 1987/1987, pp. 14-15 y 22-23.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> CASO AMADOR, Rafael, "El mecenazgo artístico del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz): De Eugenio Hermoso a José Barragán (1898-1941), en LORENZANA DE LA PUEN-TE, Felipe (Coord.), La cultura extremeña entre el Romanticismo y el Modernismo. I Centenario de la muerte de Nicolás Megía (1845-1817). Actas II Congreso de la Federación Extremadura Histórica. XVIII Jornadas de Historia de Fuente de Cantos, Fuente de Cantos, Extremadura Histórica-Asociación Cultural Lucerna-Sociedad Extremeña de Historia, 2018, pp. 171-184.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Es de destacar SERRANO BLANCO, Juan Andrés, "La banda Municipal de Música de Fregenal. Apuntes históricos", Hoy Fregenal, 22 octubre 2018, disponible en internet en https:// fregenal.hoy.es/noticias/201810/22/banda-municipal-musica-fregenal-20181022103810. html.

mismas autoridades políticas, como por ser expresión del elevado nivel cultural, no solo de sectores sociales medios y acomodados, de formación académica, sino también de las clases subalternas, que mantienen y enriquecen expresiones seculares de la cultura popular tradicional.

Como aportación al conocimiento de la historia de la música en Fregenal de la Sierra se hace una primera aproximación, presentando una serie de datos referidos a las bandas y agrupaciones musicales en su doble aspecto de esparcimiento y espectáculo y de instituciones educativas.

Este estudio se ha visto limitado por la escasez y fragmentariedad de las fuentes históricas disponibles, restringidas en las escritas a las actas de las sesiones del Ayuntamiento y a las hemerográficas y en las gráficas a unas muy escasas fotografías. En el futuro es de desear la localización de nuevas fuentes archivísticas, especialmente de origen familiar, así como orales.

#### IL LOS ORÍGENES

A finales de julio de 1842 hay un primer testimonio que informa de que en el presupuesto de la Diputación Provincial de Badajoz se había incluido una asignación de dos reales y medio al tambor de la Milicia Nacional de Fregenal, que contaba en la entonces villa con dos compañías que se habían organizado pocos años antes, en 1838.

Según el acuerdo municipal de 1842, que argumentaba las escasas obligaciones del tambor, limitadas a tocar la retreta por las noches, se decide reducir su salario imponiéndole además la obligación de asistir a los restantes actos de la milicia y actuar en la banda que se está organizando, la denominada "música". En ella figuraba ya en esos momentos como "músico mayor" Antonio Amador, al que se le incrementa la retribución con la cantidad sobrante, aunque su estado eclesiástico hace temer su abandono de la institución4.

Por otro lado, la insuficiencia económica del presupuesto disponible lleva a considerar la posibilidad de establecer un nuevo arbitrio con destino al fomento de la banda en formación y la adquisición de instrumentos, para lo que se habían organizado con anterioridad capeas y novilladas, además de un donativo entre los aficionados y personas más adineradas de la localidad. Los responsables de la gestión eran, además del músico mayor, Cayetano Bravo Guerra, Antonio Bravo Fabián y el secretario del Ayuntamiento, D. Antonio de

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Archivo Municipal de Fregenal (en adelante, AMF), Registros de Actas de sesiones, caja, 53.1, sesión ordinaria de 31 de julio de 1842, f. 75r.

la Cruz Domínguez, que habían presentado un presupuesto de ingresos y gastos "para que en todo tiempo conste la inversion de estos fondos para un obgeto tan loable en utilidad del publico que se interesa en ello"<sup>5</sup>.

Pero un año después, y según informe del alcalde, las dificultades económicas siguen impidiendo el normal funcionamiento de la que se denomina como "música de la Milicia Nacional", de tal manera que a finales de mayo de 1843 se informa de que a pesar de los gastos realizados especialmente en la compra de instrumentos no es posible garantizar su continuidad si no se establece una retribución más elevada para el "maestro director", ya que el real diario que se había fijado por la Corporación anterior era insuficiente para que pueda atender a la instrucción de sus discípulos, que son calificados como "pobres que no tienen para pagar su instrucción".

El alcalde, conforme al encargo que se le hizo, ha acordado con otro "músico director", del que no se llega a recoger su nombre, una retribución global de 100 ducados, 80 para la retribución de su trabajo y los 20 restantes para ayuda a otros gastos. A esa cantidad, ya recogida en el presupuesto con destino a la música de la Milicia Nacional, propone añadir ahora un real diario para el tambor, por su asistencia a la retreta y ensayos de música en los que figure como redoblante. La corporación, teniendo en cuenta el riesgo de deterioro de los instrumentos ya comprados en caso de interrupción de las actividades del grupo musical, aprueba la actuación del alcalde, manteniendo la posibilidad de fijar nuevos arbitrios<sup>7</sup>. Entre esos gravámenes especiales nuevamente se incluye la celebración de "capeas de novilladas" en la plaza de toros, para las que se solicita, en junio de 1843, licencia del gobernador provincial<sup>8</sup>.

Pocos meses después, a comienzos de octubre, se acuerda que los procuradores síndicos examinen las cuentas presentadas, momento en que queda constancia escrita de como la decisión tomada en 1842 para organizar la Banda había incluido una comisión especial al ya citado escribano Antonio de la Cruz por su calidad de teniente de la Milicia Nacional y con el objetivo de "evitar los crecidos costos que se originaban que de continuo se originaban en traer musicos de fuera para cualesquiera funciones religiosas y profanas que ordinariamente // suelen celebrarse en esta poblacion"9.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> AMF, Registros de Actas de sesiones, caja 531., f. 75v.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ibidem, caja 53.2, sesión ordinaria de 21 de mayo de 1843, ff. 62v.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ibid., f. 63r.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ib., sesión de 11 de junio de 1843, ff. 70v-71r.

<sup>9</sup> Ib., sesión ordinaria de 1 de octubre de 1843, ff. 120v-121r.

Aunque habría que confirmar documentalmente la hipótesis, se puede dar por supuesta la continuidad de la Banda de Música de la Milicia Nacional más allá de la disolución de la institución.

## III. LA BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL EN EL SIGLO XIX

El siguiente testimonio documental localizado es más de treinta años posterior, de mediados de enero de 1875.

En esos momentos funcionaba una banda de música municipal, con un director a su cabeza, Santiago Carbajal Treviño, con quien se formaliza un contrato por un periodo de cuatro años.

El acta de la sesión correspondiente<sup>10</sup> es del máximo interés, ya que no solo informa del normal funcionamiento de la Banda de Música, de la que se describen algunos de los instrumentos de los que dispone, sino también de la dedicación de su director a la enseñanza, así como de la existencia de una Sociedad Filarmónica.

El 17 de enero de 1875 Santiago Carbajal Triviño, en su calidad de director "que viene siendo" de la Banda de Música", comparece ante el pleno del Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria, dando testimonio del apoyo que está recibiendo de la corporación, que ha facilitado su labor de enseñanza de los conocimientos musicales al igual que la Sociedad filarmónica por él mencionada, una protección que además ha permitido conseguir unos adelantos de la Banda de Música que califica como "notorios y sorprendentes".

Hace relación a continuación de los instrumentos de los que se ha hecho cargo, tanto pertenecientes al Municipio como a la Sociedad Filarmónica y una al parecer también existente "orquesta de cuerda" todos los cuales son usados por la Banda de Música.

Solicita finalmente la elaboración de un contrato por el tiempo que el Ayuntamiento juzgue necesario y con el salario conveniente, petición a la que acceden los miembros de la corporación asistentes, tras considerar el entu-

 $<sup>^{\</sup>rm 10}$  AMF, Registros de Actas de sesiones, caja 55.8, sesión ordinaria de 17 de enero de 1875, ff. 81v-82r.

 $<sup>^{11}</sup>$  Ibidem, f. 82r: "Que esta hecho cargo de los instrumentos siguientes pertenecientes al Municipio. Un Requinto (¿): Cuatro clarinetes, de ellos dos inutiles; Un trombon; Un bombardino; Dos cornetines, uno de ellos inutil: Un Bombardon; Un Baritono. Que pertenecen a la Sociedad Filarmonica. Un fiscorno. Dos cornetines; Un clarinete; Un trombon; Un bombardino; Un flautin; Una Bastuba. Y tambien que pertenece a la Orquesta de cuerda Un bombardino que se toca en la orquesta de viento".

siasmo con que actúa el peticionario y que "debido al zelo de dicho profesor son evidentemente notorios los adelantos obtenidos que merecen justa y equitativa recompensa".

El contrato acordado tendría una duración de cuatro años y un salario anual de 365 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto, con la obligación suplementaria de continuar las enseñanza musicales y seguir asistiendo a las academias musicales como venía haciendo, aunque sin retribución por parte de los alumnos; se establece además como obligatoria la intervención de la Banda de Música en todas las "funciones cívico-religiosas que vienen en costumbre", igualmente sin pago suplementario alguno. Queda encargado también del cuidado de los instrumentos pertenecientes al Municipio, sin que en este caso se acceda a la cesión que había pedido, al argumentarse su adquisición con fondos públicos.

Este contrato es refrendado al año siguiente por la nueva corporación<sup>12</sup>.

Todavía continúa ocupando la plaza en 1882, cuando se acuerda abonarle 100 pesetas, recogidas en el presupuesto adicional en concepto de gratificación por la participación de la formación musical que dirigía a actos independientes de los que tenía obligación contractual de asistir<sup>13</sup>.

La Banda de Música, con Santiago Carbajal al frente, estará presente al año siguiente, 1883, en los actos que se organizaron para celebrar la conclusión de un grave conflicto, el provocado por la construcción del cementerio general que desde dos años antes había provocado un duro enfrentamiento entre las autoridades municipales y eclesiásticas<sup>14</sup>.

<sup>12 &</sup>quot;Igualmente se acordó por el Ayuntamiento quedar en su fuerza y vigor el acuerdo de diez y siete de enero de mil ochocientos setenta y cinco referente al contrato verificado por cuatro años con D. Santiago Carbajal Director de la Banda de Música": AMF, Registros de Actas de sesiones, caja 56.3, sesión ordinaria de 2 de abril de 1876, f. 5r.

 $<sup>^{13}</sup>$  AMF, Registros de Actas de sesiones, caja 56.5, sesión ordinaria de 4 de junio de 1882, f. 147 $\rm v$ .

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> "Que en la hora de las nueve de la noche de este día haya repique general de campanas y que la Banda de Música recorra la población tocando piezas de su escogido repertorio, y a la entrada en la población del Sr. Gobernador y Comisiones del Cabildo Catedral y de este Ayuntamiento, igual repique general de campanas y la Música que este convenientemente colocada a la referida entrada, invitándose al vecindario para que a aquella hora ilumine los balcones y ventanas de las fachadas de las respectivas casas en señal de alegría y regocijo por tan plausible acontecimiento": AMF, Registros de Actas de sesiones, caja 57.2, sesión extraordinaria de 27 de julio 1883, f. 18v.

Pero en 1884 el grupo musical municipal será la causa directa de un enfrentamiento político en el seno de la corporación municipal, que acabará motivando la destitución de Santiago Carbajal como director de la Banda tras al menos una década de ejercicio del cargo.

El conflicto tiene una primera plasmación documental en la sesión de la corporación municipal frexnense de 23 de marzo<sup>15</sup>, declarada secreta a petición del concejal D. Gonzalo Sánchez Arjona tras denunciar que el alcalde había tomado decisiones, que no llegan a especificarse, sobre la Banda de Música en relación con su participación en un acto político de carácter público.

Tras aceptarse el carácter secreto de la sesión, que obliga a la salida del salón de actos del público asistente, el mismo concejal, sin llegar a concretar los hechos, afirma que la Banda y su Director, tras la convocatoria del alcalde, se negaron a asistir tres días antes a "una manifestacion publica de caracter politico", negativa que habría dado lugar a que éste tomara decisiones que tampoco se aclaran pero que parecen tener un carácter de represalia por el incumplimiento de la orden recibida y de las que Gonzalo Sánchez Arjona solicita explicaciones<sup>16</sup>.

Pero el alcalde, Francisco Sánchez Arjona y Carbajo, el mismo bajo cuyo mandato se había firmado el contrato con Santiago Carbajal en 1882, se niega a dar explicaciones, argumentando que está instruyendo un "expediente gubernativo", en el que se demostraría la oportunidad de las decisiones que había adoptado<sup>17</sup>.

El carácter de esas decisiones se aclara en la sesión de 11 de mayo<sup>18</sup>, cuando el mismo concejal Gonzalo Sánchez Arjona, esta vez con el apoyo explícito de su compañero de corporación D. Rodrigo Sánchez Arjona, solicitan explicación sobre la suspensión de Santiago Carbajal como Director de la Banda Municipal, llegando el segundo a acusar al alcalde, que ejercía su car-

 $<sup>^{15}</sup>$  AMF, Registros de Actas de sesiones, caja 57.2, sesión ordinaria de 23 de marzo de 1884, f. 92r.-v.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> "rogaba al Sr. Presidente se sirviese esplicar en razon a que dicha Orquesta es municipal y los Ayuntamientos que no son mas que corporaciones economico administrativas no les es dable egercitar actos politicos y de ahi el porqué al Sr. Presidente pedia esplicaciones sobre las medidas que hubiera adoptado en el particular", Ibidem, f. 92v.

<sup>17 &</sup>quot;El Sr. Alcalde Presidente manifestó: que no daba esplicaciones algunas y que estaba instruyendo un espediente gubernativo y en el se demostrará oportunamente las resoluciones que ha adoptado; que no permitia se hablase mas sobre el asunto y levantó la sesión". Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> AMF, Registros de Actas de sesiones, caja 57.2, sesión ordinaria de 11 de mayo de 1884, ff. 103v-104r.

go de forma interina, de carecer de facultades para imponer esa medida. El alcalde, tras retirarle la palabra al segundo de los concejales reclamantes, vuelve a remitirse al expediente iniciado y acusa a los concejales de atacarlo personalmente<sup>19</sup>.

A finales del mismo mes de mayo queda constancia de la decisión del alcalde de haber suspendido de sus funciones a Santiago Carvajal Triviño y del subsiguiente nombramiento de Dámaso Chávez Blanco como Director interino de la Banda, medidas que obtienen ahora el refrendo de la corporación<sup>20</sup>.

No hay datos claros sobre la función anterior del nuevo director, pero a través de informaciones posteriores parece que ejercía la función de subdirector, y en cualquier caso colaboraba con Santiago Carbajal en trabajos de recopilación de melodías populares, como los materiales que hacen llegar en 1884 mencionados en la publicación *El folk-lore frexnense y bético extremeño*<sup>21</sup>.

La Banda sigue funcionando en los años siguientes, en el contexto de sucesivas corporaciones municipales que mantienen una labor de mecenazgo en otros ámbitos culturales, como las becas a jóvenes artistas de la localidad, y en el contexto de un proceso de desarrollo socioeconómico<sup>22</sup>. Por ello, en 1887 se incluye en el presupuesto adicional, a petición del concejal D. Ezequiel Amador (que ya anteriormente había aparecido vinculado al grupo), la cantidad de 500 pesetas para el arreglo de los instrumentos, de los que se menciona su mal estado general<sup>23</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Ibid., f. 104r. La existencia de fuertes tensiones en el seno de la corporación, trasunto de conflictos sociales y políticos, se evidencia a través de la intervención siguiente del Concejal D. Gonzalo que solicita "no permitiese la Presidencia la permanencia de dependientes armados, pues ha observado que al levantarse el Sr. Alcalde en ademan violento se levantaron dos de aquellos a lo que contestó el Sr. Presidente: que lo harian como un acto de urbanidad, y que en cuanto a la violencia en levantarse es por no ser viejo".

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> AMF, Registros de Actas de sesiones, caja 57.2, sesión ordinaria de 25 de mayo de 1884, f. 115v.
<sup>21</sup> El folk-lore frexnense y Bético-extremeño. Órgano temporal de las Sociedades de este nombre, ed. facsímil con estudio introductorio de Javier Marcos Arévalo, Badajoz, Diputación Provincial, 1988, p. 343. Esta entrega de materiales etnográficos musicales es descrita así: "En la recolección de materiales referentes al Folklore músico tenemos que agradecer los buenos servicios que a esta Sociedad viene dispensando nuestro apreciable amigo D.M.D.S el cual se ha servido remitirnos, fielmente transcritas al pentágrama, varias piezas de música popular. Igual obsequio debemos a los Sres. D. Santiago Carvajal y D. Dámaso Chávez". Años más tarde, Bonifacio Gil atribuiría la recopilación de estos materiales solo a Dámaso Chávez, al que además calificaba como Director de la banda de Fregenal (GIL, Bonifacio, "Hallazgo de veintiocho canciones populares de Extremadura, recogidas en los años 1884-85", Revista de Estudios Extremeños, tomo II, nº 4, 1946, p. 429).

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Véase sobre este tema CASO AMADOR, Rafael, "El mecenazgo artístico ...", passim.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> AMF, Registros de Actas de sesiones, caja 57.4, sesión ordinaria de 30 de enero de 1887, f. 114r-v.

Pero sobre la Dirección de la Banda un acuerdo del Ayuntamiento de 1891 plantea el problema de quién ostentaba oficialmente el cargo. El 17 de mayo de este año D. Enrique Rui-Díaz Vázquez presenta una solicitud en la que expone que desde inicios del mes de marzo anterior venía ejerciendo el cargo de Director interino por la imposibilidad física de Santiago Carvajal para ejercerlo, lo que parece indicar que era éste quien seguía teniendo esa plaza en propiedad a pesar del acuerdo referente a Dámaso Chávez en 1884<sup>24</sup>.

Esta posibilidad parece confirmarla el hecho de que la corporación frexnense accede a la solicitud tras considerar que Santiago Carvajal "sufre una parálisis hemiplégica de dudosa curacion", acordando conferir la propiedad del cargo al solicitante con el mismo sueldo y en las mismas condiciones que lo tenía el director anterior.

Conforme a su función de factor de prestigio de la localidad, de sus autoridades, la Banda participa en acontecimientos especiales como, en 1893, la recepción oficial al Obispo de Badajoz, que el septiembre de ese año llega a la localidad a través de la línea ferroviaria en funcionamiento desde pocos años antes, siendo recibido en la estación por la Corporación municipal, autoridades eclesiásticas locales, judiciales y militares, "y que a la entrada del tren en el andén la Banda de Música municipal toque la Marcha acostumbrada"<sup>25</sup>.

Sobre su director, la noticia del fallecimiento de Dámaso Chávez el 12 de enero de 1899 viene a confirmar que este ejercía la función de Subdirector, tal como es calificado en el acta municipal en que se da a conocer la noticia. Y en el acuerdo que se toma a continuación se decide precisamente la supresión de esa plaza, eliminando su dotación en el siguiente presupuesto, acordándose paralelamente el aumento en 75 céntimos diarios del salario del Director, Enrique Rui-Díaz, que veía incrementado su trabajo y funciones.

### IV. LA BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL EN EL SIGLO XX

Es a partir de comienzos del siglo XX cuando las fuentes hemerográficas vienen a completar los datos que hasta esos momentos procedían en su totalidad de otra tan limitada como la constituida por los acuerdos del ayuntamiento contenidos en los libros de actas, que, como se ha visto anteriormente, dejan en la penumbra aspectos importantes y periodos a veces extensos.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ibidem, caja 58.3, Sesión ordinaria de 17 de mayo de 1891, ff. 111r.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Ibid., caja 59.2, sesión ordinaria de 3 de septiembre de 1893, f. 41r.-42r.

Es un periodo además que viene a coincidir con el protagonismo de la familia Rui-Diaz al frente de la Banda, que comienza con el ya mencionado Enrique Rui-Diaz Vázquez en 1891 y continúa con su hijo Antonio Rui-Diaz Trujillanos a partir de 1917 y hasta su muerte en 1962.

Enrique Rui-Díaz Vázquez había nacido en Llerena, hijo de Antonio Rui-Diaz Facio, natural de Chiclana, y de la madrileña María Vázquez Núñez. En 1893, con ocasión del nacimiento de su hijo Enrique<sup>26</sup>, se le localiza en la localidad de Valencia del Ventoso, de donde aparece como vecino junto a su esposa Felisa Trujillanos<sup>27</sup>, ejerciendo como organista<sup>28</sup>.

Esta circunstancia plantea dudas sobre su estancia permanente en Fregenal desde 1891, cuando es designado director de la Banda por los problemas de salud de Santiago Carvajal, hasta su traslado definitivo desde la población vecina.

Pero su presencia en Fregenal es segura en 1899, fecha de su nombramiento oficial como Director, cuando la Banda participa en actos especiales como la función religiosa celebrada en la ermita de la Virgen de los Remedios costeada por los soldados repatriados de la guerra de Cuba, en la que interpretó una marcha ante los fieles asistentes reunidos en la Plaza de la Constitución, antes de la salida de la procesión, y otra a la llegada a la ermita, distante siete kilómetros de la población<sup>29</sup>.

También se le encuentra en los actos de 1906, así como en 1914 cuando solicita una ayuda económica del Ayuntamiento frexnense para que su hijo Antonio pueda cursar estudios de violín<sup>30</sup>, argumentando lógicamente la insuficiencia de su salario para poder financiarlos.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> La figura de este hijo, Enrique Rui-Díaz Trujillanos, hijo de Rui-Díaz Vázquez, con el que a veces se le confunde, es de un gran interés. Datos básicos para su biografía en RODRÍGUEZ RASERO, José Luis, "La Banda de Música de Higuera la Real", La Higuera (Higuera la Real), nº 4, diciembre 2000, pp. 20-25 y en varias entradas del blog https://jeanfiguier.wordpress.com Pero su trabajo como director también de la de Mérida, tratado en DE LA BARRERA ANTÓN, José Luis, Mérida. Crónicas de un pueblo, Mérida, 2016, pp. 229-232, su labor compositiva, y aspectos como su participación en el debate sobre la música popular extremeña merecen un estudio monográfico.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz, Valencia del Ventoso, Bautismos, libro 22º, 1892-1895, acta de bautismo de 11 de marzo de 1893, f. 107r.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> RODRÍGUEZ RASERO, José Luis, op. cit. p. 22.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> La Región Extremeña. Diario republicano, Badajoz, año XXXVI, nº 4.012, 8 de febrero de 1899, p. 2. 30 AMF, registro de Actas de Sesiones de Plenos, caja 61.7, sesión ordinaria de 21 de julio de 1914. ff. 46v-47r.

En un ambiente cultural brillante, como era el de la sociedad frexnense de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX<sup>31</sup>, la música tuvo una notable presencia, que se expresó en la frecuente celebración de conciertos e interpretaciones musicales.

Ya a principios del siglo, la celebración en 1906 del cuarto centenario de la designación de la Virgen de los Remedios como patrona de Fregenal de la Sierra tuvo una marcada solemnidad, organizándose numerosos actos tanto religiosos como civiles, con la participación de numerosos personajes del ámbito religiosos, político y cultural, en los que llegó a haber una representación de la casa real a través del marqués de Riocabado<sup>32</sup>.

Durante la celebración del centenario del patronazgo de la Virgen de los Remedios, la Banda de Música Municipal, bajo la dirección de Enrique Rui-Díaz Vázquez, tuvo una presencia permanente, ampliamente testimoniada en la documentación consultada, tanto local como regional.

Un preámbulo a las celebraciones se localiza en enero de ese año, cuando el inspector nombrado para la Banda por el ayuntamiento, el concejal Baldomero Regalado, expone en la sesión ordinaria del día 21 "que las doscientas cincuenta pesetas que de festejos se dedican a adquisición de instrumentos y uniformes es cantidad insuficiente hasta el punto de no bastar apenas para la compra de un solo instrumento; que es de todo punto necesario mejorar algo la situación de la banda si ha de tomar parte dignamente en los festejos y si no ha de hacer un papel desairado en ellos, rogando parta evitarlo que se aumente lo presupuestado para la banda". Sus razones son atendidas por el resto de concejales, que, aceptando las razones expuestas y la "necesidad de presentar decorosamente la banda", acuerdan triplicar el presupuesto inicial, detrayendo las cantidades necesarias de otros capítulos<sup>33</sup>.

Otro preámbulo es la marcha que regala al ayuntamiento para su Banda de Música D. Damián López Sánchez, músico mayor del Regimiento de Infantería de Castilla, según se comunica en sesión del 25 de marzo, decidiéndose entonces que quedaba adoptada como Marcha Municipal<sup>34</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Sobre este mundo cultural, véase CASO AMADOR, Rafael, "La celebración del IV Centenario del nacimiento de Benito Arias Montano: Los Juegos Florales de Fregenal de la Sierra de 1925", en *Arias Montano, su vida y su obra* (ed. facsímil de la de 1927), Fregenal de la Sierra, Seminario Lingüístico-Pedagógico, 1998, pp. XIII-XXXVI.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> CASO AMADOR, Rafael, *El santuario de Nra. Sra. de los Remedios de Fregenal de la Sierra. Origen y desarrollo histórico*, Fregenal de la Sierra, 2004, pp. 213-214.

 <sup>33</sup> AMF, Registros Actas de Sesiones de Plenos, caja 60.6, sesión de 21 de enero de 1906, ff. 10v-11r.
 34 Ibidem, sesión de 25 de marzo de 1906, f. 28r.

Por su parte, la Junta de la Coronación, organismo encargado de la gestión de los festejos del Centenario, había acordado "pagar a la Banda Municipal de Música por los servicios que preste durante los dias de la fiesta", al tener en cuenta que los músicos que la integraban eran trabajadores que debían vivir de sus jornales<sup>35</sup>. Pero la decisión no obtuvo el refrendo de los concejales, parte de los cuales opinaron que la Banda debía participar gratuitamente en todos los actos en que el Ayuntamiento la necesitase, mientras que otros consideraron que solo debía tocar en los actos fijados con antelación entre los que no se encontraban los que se estaban organizando. Tras un debate entre los dos grupos se acordó concederles una gratificación de 150 pesetas, comprometiéndose por su parte la Banda a tocar cuando fuera requerida por el alcalde.

De 1906 es también la noticia de las piezas interpretadas en el llamado Paseo de la Perrunilla, en la actual Plaza de la Constitución, durante el verano de 1906, en un concierto que tuvo una duración de dos horas, de 9 a 11 de la noche<sup>36</sup>.

En los años siguientes los datos son igualmente abundantes, como los referentes a la "velada musical-literaria" celebrada en el Teatro Sebastián en abril de 1915, una de cuyas reseñas periodísticas<sup>37</sup> comenzaba por elogiar la actividad de la familia Rui-Diaz en los siguientes términos:

"... los aficionados a la música pudimos admirar y ver las cualidades artísticas de la familia Rui-Diaz, cuyo miembro menor Antonio Rui-Díaz demostró gran maestría en el manejo del violín, y que aprovecha el pequeño sacrificio que el Ayuntamiento hace en su favor".

La velada, dividida en tres partes, incluía, además de la intervención de la Banda de Música, otras de solos de piano, dúos de piano y música, interpretación de sainetes a cargo de artistas aficionados locales, que también entonaron canciones y composiciones corales. Entre las obras una del propio Antonio Rui-Diaz, *Jota aragonesa*.

Otra noticia referente al mismo acto<sup>38</sup> identificaba a los intérpretes de varias de las piezas, entre los que resulta de interés señalar cómo el dúo de violín y piano estaba compuesto por Antonio Rui-Diaz, en esos momentos

<sup>35</sup> Ibid., sesión ordinaria de 1 de abril de 1906, f. 39v.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Gente Nueva (Fregenal de la Sierra), año I, nº 7, 25 de julio de 1906, p. 8. El repertorio estuvo compuesto por el pasodoble *Los Barrios*, la mazurka *Sensitiva*, el capricho *Sinfonía Lacosta*, la jota *La Dolores* y el pasodoble *Extremadura*.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> La Región Extremeña. Diario republicano, Badajoz, año LXI, nº 12.247, 4 de mayo de 1915, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Correo de la Mañana. Diario independiente, Badajoz, año II, nº 426, 30 de abril de 1915, p. 2.

estudiante todavía en Sevilla, y el también estudiante de música Leandro Castaño, que, al igual que su compañero, sería años más tarde director de la Banda de Música frexnense<sup>39</sup>.

Un año posterior, de 1916, es la Fiesta cervantina celebrada el 23 de abril, igualmente en el teatro Sebastián, con motivo del tercer centenario de la muerte del autor de *La Galatea*. En este caso, los actos, de carácter mayoritariamente literario (lectura de un discurso biográfico sobre Miguel de Cervantes, de pasajes del *Quijote*, declamación de versos a él dedicados, etc.) fueron complementados con interpretaciones musicales, tanto de un coro infantil de la escuela graduada como solos de violín de nuevo por Antonio Rui-Diaz, acompañado esta vez al piano por su padre y de nuevo por Leandro Castaño<sup>40</sup>.

Pero la Banda también participaba en actos al aire libre, preferentemente en el centro de la población, en el Paseo de la Constitución, siendo expresión de esta presencia habitual la construcción de un kiosco, que complementaba el palco ya existente en la plaza de toros situada en el interior del próximo castillo bajomedieval. De este modo, en mayo de 1914 el alcalde propone su construcción, que es aprobada por los concejales, acordándose construirla adosada a la entrada a la iglesia parroquial de Santa María, de manera que además de servir de plataforma para la Banda el espacio subyacente sirviera también de almacén.

Respecto a su dirección, en 1917 muere Enrique Rui-Díaz Vázquez, en coincidencia con el fallecimiento también del músico de primera D. Ramón Galán. Con ese motivo, en la sesión del pleno del Ayuntamiento de 23 de octubre de ese año se toman varios acuerdos sobre el grupo musical.

En primer lugar, se hace constar el pésame por la pérdida de ambos músicos; en cuanto a su director la corporación hace constar además que "durante muchos años estuvo al frente de dicho organismo artístico, el que alcanzó, por su competente y acertada dirección merecido renombre entre las demás de su clase en la provincia", lo que vuelve a expresar la consideración de la Banda como elemento de prestigio de la localidad<sup>41</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Las obras interpretadas fueron *Romanza andaluza y Aires bohemios* de Sarasate, y *Adiós al alcázar* de Palatín. El hermano de Antonio, Enrique, ejecutó por su parte al piano *Polonesa de Pares* y *Viva Navarra*.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> DOMÍNGUEZ ESTEBAN, José L. "La fiesta Cervantina", en *Correo de la Mañana. Diario independiente*, Badajoz, año III, nº 786, 26 de abril de 1916, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> AMF, 1.01. Registro de Actas de sesiones, caja 62.2, sesión de 23 de octubre de 1917, f. 52r.

En segundo lugar, se nombra nuevo director al ya mencionado Leandro Castaño Iglesias v como subdirector o segundo director a Antonio Rui-Diaz Trujillanos, fijándose para ambos una retribución anual de 638,75 céntimos, equivalente a la consignada en el presupuesto vigente para el director y el músico de primera fallecidos. Aparte de las labores de dirección ambos quedan obligados "a proporcionar enseñanza gratuita en el local de la Acade//mia y durante dos horas en todos los días laborables a los jóvenes pobres de la localidad que deseen recibir instrucción musical"42, una prueba más de la labor educativa que se venía realizando desde la Banda de Música, como además había expresado al alcalde, José Remedios Porrino, al plantear la propuesta que es aceptada por unanimidad por los concejales, afirmando que era "altamente beneficiosa para la cultura y recreo del vecindario la reorganización de la expresada Banda".

Pero Leandro Castaños presenta su renuncia al año siguiente, 1918, por "trasladar su residencia a otra localidad", según comunica el alcalde en la sesión de 12 de marzo de 191843.

La figura de Leandro Castaño es poco conocida, limitándose los trabajos publicados a dejar constancia de su presencia como director de la Banda de Música de Fregenal<sup>44</sup> y al análisis más pormenorizado de su labor durante su etapa como director de la de Fuente de Cantos<sup>45</sup>.

Nacido en Fregenal de la Sierra el 26 de octubre de 1892, había recibido una formación musical inicial desde los 13 años por la profesora de piano doña Pilar González, probablemente en la misma Fregenal, trasladándose después a Madrid para continuar estudios superiores<sup>46</sup>. En Madrid recibe formación de la profesora del Real Conservatorio Da. Concepción Domínguez entre desde junio a septiembre de 1915 cuando se presentó a exámenes en dicho Conservatorio, y teniendo que continuar sus estudios a pesar de tener que ingresar como soldado en el Regimiento de Infantería Inmemorial del

<sup>42</sup> Ibidem, ff. 52v-53r.

<sup>43</sup> Ibid., caja 62.3, sesión ordinaria de 12 de marzo de 1918, ff. 32r-v.

<sup>44</sup> SERRANO BLANCO, Juan Andrés, Op. cit.

<sup>45</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe, "Música para la República. La Banda Municipal de Fuente de Cantos, 1931-1936", Revista de Estudios Extremeños, tomo LXXI, número Extraordinario, 2015, pp. 479-500.

<sup>46</sup> La Región Extremeña. Diario republicano, año LXIII, nº 12.859, 16 de mayo de 1917, p. 2. A esta profesora, interesante figura femenina en la que convendría profundizar al igual que la del Real Conservatorio de Madrid que le forma más tarde, se la califica como excelente profesora, afirmándose que "en muy poco tiempo le colocó por su capacidad a envidiable altura"

Rey nº 1. En 1917 continuaba todavía estudios de Armonía, habiendo compuesto hasta ese momento un total de 17 obras, entre ellas un capricho para sexteto titulado *Ramo de pensamientos*, que dedicó al Liceo de Artesanos de Badajoz.

Es en esos momentos cuando, contando con 25 años, recibe una especial atención periodística, sobre todo en publicaciones de carácter republicano, como el diario pacense *La Región Extremeña*, de donde proceden los datos anteriores, y en otras de difusión nacional como el semanario *Mundo Gráfico*, que llega a publicar también su fotografía con un pie laudatorio.



Fig. 1: Leandro Castaño Iglesias en 1925 (*Mundo Gráfico*,  $n^{\circ}$  302, 8 agosto 1917, p. 17).

Tras su renuncia de la plaza de Fregenal en marzo de 1918, marchó a Fuente de Cantos donde, como su director, se encargará de la refundación de la Banda de Música de aquella localidad, definida como "Banda Municipal de música, dotada de instrumentos y material suficiente para su organización y uniformada"<sup>47</sup>, y redactará su Reglamento de régimen interior dos años más tarde, aunque su dimisión en 1922 alegando que trasladaba su residencia a Fregenal impidió su despegue definitivo hasta años después<sup>48</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe, "Música para la República...", p. 481.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Ibid., p. 482. La transcripción de este Reglamento en https://www.bandafuentedecantos.es/banda-de-música/historia/reglamento-1920/

El debut de la Banda fuentecanteña en 1919 es recogido en la prensa regional de la época, como el periódico pacense *Correo de la mañana*, donde se destaca la juventud de los músicos que la componían, la pericia de su director y el carácter multitudinario de su desfile por las calles de la localidad<sup>49</sup>.

Es, por otro lado, durante su estancia en Fuente de Cantos cuando se testimonia la continuidad de su labor como compositor; algunas de sus obras son interpretadas en 1918 por la Orquesta de Badajoz, tales como la ya citada *Ramos de Pensamiento, Serenata Española y Nido de amor*, para violín y piano, Y *Gran valss de concierto Suitte sinfónico*, para orquesta, en cuatro tiempos<sup>50</sup>. Otras composiciones figuraban en el repertorio de orquestas madrileñas y de otras localidades<sup>51</sup>.

Volviendo a la Banda de Fregenal, ante la vacante provocada por la renuncia de Castaño Iglesia en 1918 se proponen diversas fórmulas, adoptándose por mayoría la presentada por el concejal Manuel Sánchez Arjona, según la cual se debía hacer cargo interinamente de la plaza vacante el hasta entonces subdirector, Antonio Rui-Diaz, con la retribución que tenía como tal...

"... y si en un plazo prudencial de tres o cuatro meses demuestra su competencia y aptitud para el cargo que se le confiere presentando la Banda completamente organizada se le abonará una gratificación cuya cuantia fijará el Ayuntamiento con cargo a la consignación a la plaza vacante y se le conferirá esta en propiedad; en caso contrario deberá procederse a su provisión por concurso" 52.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Correo de la mañana. Diario independiente, Badajoz, año VI, nº 1.688, 22 de abril de 1919, p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Ibidem, Badajoz, año V,  $n^{\circ}$  1.403, 21 de mayo de 1918, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Ibid. La noticia acaba con unos párrafos de alabanza al músico frexnense: "cuantos elogios puedan hacerse de referidas obras es poco comparado con los que merece nuestro paisano, pues cuantas veces eran tocadas por el quinteto referidas obras, eran escuchadas con verdadero interés por el numeroso público que concurría a referidos conciertos, siendo todas bien aplaudidas a la terminación de cada número.

Resultan de un conjunto de melodía con la armonía, tan delicado, que se nota el exquisito gusto que en la música tiene el señor Castaño; creemos que continuando por el camino emprendido, pronto figurarán las obras del señor Castaño en las grandes orquestas, pues ya son tocadas en Madrid y otras poblaciones"

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> A la propuesta alternativa de los concejales Antonio Carreras y Diego Jaraquemada para otorgar directamente la plaza a Antonio Rui-Diaz con el sueldo íntegro que había tenido su padre antes de la creación de la de subdirector, se había opuesto el alcalde, partidario de cubrirla mediante concurso.

Hijo de Enrique Rui-Díaz Vázquez, Antonio Rui-Díaz Trujillanos, como se indicó anteriormente, había sido pensionado en 1914 por el Ayuntamiento de Fregenal a instancias de su padre para que pudiera cursar estudios de violín. Los asistentes al pleno municipal reconocieron los méritos del joven estudiante, del que, según afirman, habían tenido ocasión de conocer sus aptitudes, por ejemplo en celebraciones como las mencionadas más arriba. Se aducía también, nuevamente, el prestigio que podría recibir la propia localidad en caso de triunfo del beneficiado por la ayuda municipal, una argumentación que resulta de interés para comprender las razones sociopolíticas que impulsaban este mecenazgo:

"Es deber de los Ayuntamientos ayudar a quienes sin su auxilio no podrían desarrollar las facultades de que Dios les dotó y que al hacerlo encuentran legitima com//pensación a los gastos cuando el día de mañana proporcionan los pensionados días de gloria al pueblo que los vio nacer"<sup>53</sup>.

Pero en fecha no conocida con exactitud, Antonio Rui-Diaz abandona Fregenal para marchar a Llerena, donde organiza la Banda Municipal de aquella ciudad y donde está avecindado cuando en 1923 participa en el concurso para la dotación de la plaza de Fregenal. En 1918 y 1920 se adquieren nuevos instrumentos<sup>54</sup>, mientras que en 1921 se acuerda aumentar "la gratificacion que viene disfrutando la Banda de Musica municipal por tocar en el Paseo y sitios publicos los Jueves, Domingos y dias de la Primavera y Verano"<sup>55</sup>. Tampoco se menciona la identidad del Director en 1919, cuando la Banda participa en las fiestas patronales de la Virgen de los Remedios, aunque sí la presencia de Antonio Rui-Diaz como violinista acompañando al tenor Luis Morgado en la misa día de la romería, lo que permite suponer que ejercía todavía la dirección de aquella<sup>56</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> La ayuda concedida ascendió a un total de 912 pesetas anuales, equivalentes a 2,50 pesetas diarias, que se incluirían en el presupuesto de 1915 y para cuya justificación el becado debía presentar al finalizar el curso un informe de dos profesores sobre "los adelantos que el pensionado haya obtenido y sobre las esperanzas que debiera abrigar" (AMF, registro de Actas de Sesiones de Plenos, caja 61.7, sesión ordinaria de 21 de julio de 1914, ff. 46v-47r.)

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> En mayo de 1918 se adquieren "un cornetín, tres clarinetes y un sasofón" (AMF, 1.01. Registro de Actas de sesiones, caja 62.3, sesión ordinaria de 31 de mayo de 1918, f. 37r), mientras que en 1920 se habla de la adquisición de "material y menage para la Academia y Banda de Música Municipal" (Ibidem, caja 62.6, sesión ordinaria de 15 de junio de 1920, f. 15r.)

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> AMF, 1.01. Registro de Actas de sesiones del Pleno, caja 62.8, sesión ordinaria de 31 de julio de 1921, f. 12r.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> DOMÍNGUEZ ESTEBAN, José L. "Fregenal de la Sierra. Las grandes fiestas de esta ciudad preclara", en *Correo de la Mañana. Diario independiente*, Badajoz, año VI, nº 1.698, 3 de mayo de 1919, p. 3: "Comenzó la misa a toda orquesta, la cual, integrada por el notabilísimo tenor

En efecto, es él quien en 1920 está al frente del grupo en la feria septembrina de San Mateo, cuando una noticia periodística reseña que es la Banda local la encargada de tocar diana los días 21 a 23, añadiendo el corresponsal que ha sido "notablemente reformada, gracias al celo y aptitudes de su director Antonio Ruidiaz" y que todos los días de fiesta interpretará conciertos vespertinos en el paseo de la Plaza de la Constitución<sup>57</sup>.

Sin embargo, en marzo de 1923, Leandro Castaño Iglesias solicita la plaza vacante de profesor de la Banda de Música, nombramiento que le es concedido por la Corporación, al considerar "las dotes que adornan al interesado" y que en la localidad no existía en aquellos momentos otra persona que pudiera desempeñar el cargo<sup>58</sup>, lo que indica que la marcha de Antonio Rui-Diaz se habría producido con poca anterioridad.

A este se le menciona en junio de 1923 como residente en Llerena, al reseñarse la presencia de la Banda Municipal "recientemente organizada y dirigida por el maestro Antonio Rui-Díaz" con ocasión de una celebración organizada por el potentado local llerenense D. Fernando Zambrano<sup>59</sup>.

También durante su estancia en aquella ciudad organiza una Capilla, que se documenta en marzo de 1925 con ocasión de su participación en la novena en honor de Nra. Sra. de la Soledad en la iglesia de Santiago<sup>60</sup>.

Pero en esos momentos, sin que se haya podido localizar la fecha ni la causa, la Banda de Fregenal, de la que era teórico responsable Leandro Castaño, está disuelta. Este, en 1923, había organizado una denominada "orquesta de capilla".

El mismo mes de marzo ve la luz en el semanario frexnense *El Home-naje*<sup>61</sup> una carta de José Verde en la que lamenta la ausencia del grupo musi-

Morgado, hijo de esta y otros buenos elementos musicales, resultó artística en su más alto grado, cooperando a la brillantez musical nuestro distinguido amigo el joven y notable violinista Antonio Rui-Díaz".

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Correo de la mañana, Badajoz, año VII, nº 2.157, 19 de septiembre de 1920, p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> AMF, 1.01. Registro de Actas de sesiones, caja 62.9, sesión de 25 de marzo de 1923, f. 55v.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> "Desde Cantalgallo", en *Correo de la Mañana. Diario independiente*, Badajoz, año X, nº 2.894, 2 de junio de 1923, p. 4.

<sup>60</sup> El Homenaje (Fregenal de la Sierra), año 2, nº 19, 23 de marzo de 1925, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Sobre esta publicación, véase CASO AMADOR, Rafael, "El semanario *El Homenaje* de Fregenal de la Sierra (1924-1926) y el IV Centenario del nacimiento de Benito Arias Montano", en Marqués de la Encomienda y otros (eds.), *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las 3as. Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura, Ed. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes,* Trujillo, 1992, pp. 63-74. Agradezco a D. Juan Andrés Serrano

cal, que ha provocado la suspensión de la procesión el día de San José y le hace temer la misma situación en la celebración de la Semana Santa y en las fiestas patronales a la Virgen de los Remedios que se aproximaban, reflexionando después sobre la responsabilidad del hecho y la valoración de esa ausencia:

"¿Culpas? Pará qué hablar; solo nos limitamos a poner de relieve lo que ocurre, que es preferible hablar claro, levantar la cabeza en altivo gesto, volver por los fueros del Fregenal artista, aunque pesadumbre proporcione, que consentir con el silencio –silencio de muerte- a que siga todo como va. Y con pena se recuerda la actuación de nuestra brillante Banda de Música Municipal, en épocas no lejanas, donde en excursiones a poblaciones importantes ganó en honrosa lid, y en distintas veces, primeros premios en concursos regionales, conteniendo con bandas provincianas"62.

A finales de marzo se da la noticia de una reunión de los músicos que componían la disuelta Banda Municipal para organizarse con el objeto de celebrar las próximas fiestas patronales<sup>63</sup>.

La presión de medios como *El Homenaje*, expresión de la opinión pública local, debieron acelerar los trámites para conseguir la reorganización de la Banda.

El regreso a Fregenal de Antonio Rui-Díaz debió producirse a partir de junio de 1925, al decidirse su elección como Director de la Banda de Música entre los cuatro solicitantes que habían presentado sus instancias: Antonio Rui-Díaz, que firma como vecino de Llerena, Luis Parra Caeiro y Leandro Castaño Iglesias, que lo eran de Fregenal, y José M. González, de Don Benito. Dado que todos ellos reunían las condiciones necesarias, se sometió el tema a votación, recibiendo once votos el primero, frente a cinco el segundo y uno el tercero<sup>64</sup>.

Blanco, estudioso de la prensa local, haberme permitido consultar la colección de ejemplares fotocopiados que ha podido reunir a lo largo de los años. Es en cambio especialmente lamentable la desaparición de la colección completa que se donó al Ayuntamiento de Fregenal por un hijo de Francisco Rubio, miembro del Consejo de redacción.

<sup>62</sup> El Homenaje, año 2, nº 19, 23 de marzo de 1925, p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> El Homenaje, año 2, nº 20, 30 de marzo de 1925, p. 8. Sobre la decisión tomada por los músicos y las causas que la motivaban se expresa lo siguiente: "Resolución es esta que dice mucho en favor de estos dignos hijos del pueblo quienes prescindiendo de los poderosos motivos que tenían para no volver a actuar, en la forma que hasta ahora lo venían haciendo, quieren demostrar con su actitud, que no son ellos los causantes de que Fregenal esté sin música y que tampoco consienten que las fiestas de su Patrona se vean desanimadas por su culpa".

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> AMF, 1.01. Registro de Actas de sesiones del Pleno, sesión extraordinaria de 2 de junio de 1925, caja 63.1, p. 105r.

La elección de Antonio Rui-Diaz como nuevo Director se vio acompañado, el mes de agosto, por la aprobación del expediente de reorganización de la Banda, decidiéndose que las bases para su funcionamiento tuvieran carácter de Estatuto legal hasta la publicación del reglamento de servicios y funcionarios municipales<sup>65</sup>.

A partir de esas fechas y hasta finales de 1926 se dispone, gracias al ya citado semanario local El Homenaje, de una abundante información sobre las actividades de la Banda, que por su amplitud queda fuera del presente trabajo.

Además, un valioso documento gráfico debe fecharse en torno a la segunda mitad de la década de 1925, también en el periodo de la dictadura de Primo de Rivera. Se trata de una fotografía de grupo, en la que aparecen los componentes de la Banda de Música junto a los miembros de la Corporación municipal y del Somatén local acompañados de sus madrinas. La presencia como alcalde de D. Luis Peche y Valle permite datarla con posterioridad a la fecha de su designación como tal, el 8 de mayo de 1925<sup>66</sup>.



Fig. 2: La Banda de Música Municipal hacia 1925 durante el amadrinamiento del Somatén local (Colección del autor).

<sup>65</sup> Ibid., sesión extraordinaria de 7 de agosto de 1925, p. 125v.

<sup>66</sup> Ibid., sesión extraordinaria de 8 de mayo de 1925, ff. 87r-94r.

En el semanario El Homenaje hay también noticias sobre composiciones de Antonio Rui-Diaz, como la de marzo con la mención a una misa cuyo estreno había sido solicitado por la Capilla de la Catedral de Sevilla, pero cuyo autor prefería realizar su estreno en el santuario de la Virgen de los Remedios<sup>67</sup>.

En las actas de plenos del Ayuntamiento frexnense los siguientes datos corresponden ya al periodo republicano.

De 1932 se documenta la actividad de la Academia de Música, de la que, a mediados del mes de julio y con motivo del pago de los gastos de electricidad, se informa de su funcionamiento dos días a la semana<sup>68</sup>.

Algunos meses más tarde, en octubre, se acuerda, a petición del director de la Banda, realizar una visita al local de la Academia para "el reconocimiento del instrumental de dicha Banda y su reorganización"<sup>69</sup>.

En noviembre, el concejal Tomás Arenas Jiménez, que ejerce como nuevo delegado de la Banda, notifica la dimisión como músico de Antonio Conejo Pérez; al mismo tiempo, solicita el arreglo de los instrumentos, señalando que su mal estado es una de las causas del "mal estado en que se halla la banda", de la que agrega que dará conciertos en la Plaza pública partir de comienzos del año siguiente<sup>70</sup>.

Finalmente, a mediados del mes de diciembre, el mismo delegado, el concejal Arenas, solicita de la alcaldía la reparación de la Academia de Música, "pues faltan cristales y puertas y es imposible que los individuos de la Banda puedan ensayar", comisionándosele a él mismo para la realización de las reparaciones necesarias<sup>71</sup>.

El inicio de 1933, para el que se habían anunciado la celebración de conciertos, viene a coincidir con la reorganización de la Banda bajo la gestión como delegado de Tomás Arenas. Es este quien en la sesión del pleno muni-

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> El Homenaje, año 2, nº 19, 23 de marzo de 1925, p. 8. Obra suya es igualmente el Himno a Arias Montano cuya partitura, con letra de Rodrigo Sánchez-Arjona, es publicada en las páginas del mismo semanario.

<sup>68</sup> AMF, Registro de Actas de sesiones, caja 64.1, sesión ordinaria de 11 de julio de 1932, f. 65v. 69 Ibidem, caja 64.2, sesión ordinaria de 19 de octubre de 1932, f. 31r. Se nombra como delegado de la Banda al concejal Manuel Manso, que se encuentra enfermo en esos momentos, por lo que la inspección será realizada por el alcalde en funciones, Antonio Aguilar, acompañado de los concejales Tomás Arenas y Miguel Carrasco.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Ibid., sesión ordinaria de 28 de noviembre de 1932, f. 54r.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Ib., sesión ordinaria de 14 de diciembre de 1932, f. 61r.

cipal del 4 de enero anuncia una serie de medidas en tal sentido. Tenemos así no solo noticia de la existencia de un archivo musical del que se presenta un inventario, de la redacción de otros con los instrumentos y los componentes de la banda, señalando las altas y bajas, sino también del funcionamiento de una Banda de Cornetas y Tambores, de la que se propone su reorganización. Propone asimismo el nombramiento del músico Francisco Mesa como subdirector de la Banda Municipal, a lo que accede la Corporación, que no llega a decidir sobre la gratificación que por ese nombramiento había solicitado Arenas<sup>72</sup>.

A comienzos de junio, la corporación municipal acuerda, accediendo a la petición por escrito de varios industriales de la localidad, continuar, como en años anteriores, la celebración de conciertos por la Banda de Música en la Plaza de la Constitución durante los días de fiesta de los meses de verano<sup>73</sup>.

A finales del mismo mes, el concejal delegado Arenas vuelve a solicitar que se acuerde el pago de una gratificación al subdirector de la Banda, Francisco Mesa, que había quedado pendiente, pero nuevamente se demora la decisión sobre el tema, primero al argumentarse que debe revisarse el acuerdo de nombramiento<sup>74</sup> y una semana más tarde aduciendo la ausencia en la sesión del concejal delegado de la Banda<sup>75</sup>.

En octubre de 1933 el Ayuntamiento concede un permiso de un mes al Director que por escrito había expuesto su necesidad de marchar a Madrid para curarse de una enfermedad<sup>76</sup>, y a finales de diciembre acuerda la inspección de la Academia de Música para valorar el costo de una puertas que faltaban<sup>77</sup>.

Pocos meses después se evidencian profundas divergencias sobre la gestión de la Banda, que llevarán finalmente a su disolución. Una sesión mu-

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> AMF, Registro de Actas de sesiones del Pleno, caja 64.2, sesión ordinaria de 4 de enero de 1933, f. 72v. La destrucción de gran parte de los fondos del Archivo Municipal a finales de la década de 1950 ha provocado la pérdida de toda la documentación mencionada.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Ibidem, caja 64.3, sesión ordinaria de 7 de junio de 1933, f. 51v.

 $<sup>^{74}</sup>$  AMF, Registro de Actas de sesiones, caja 64.3, sesión ordinaria de 21 de junio de 1933, f. 58v.

<sup>75.</sup> Ibidem, caja 64.3, sesión ordinaria de 28 de junio de 1933, f. 61v.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Ibid., caja 64.4, sesión ordinaria de 2 de octubre de 1933, p. 88. En su solicitud adjuntaba certificado médico sobre la enfermedad.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Ib., sesión ordinaria de 20 de diciembre de 1933, p. 160. La inspección debe hacerla la Comisión de Fomento para "que emita informe sobre la necesidad de colocar en ella las puertas que faltan, importe de las mismas, y además indague si anteriormente ha habido puertas en dicha Academia, y en caso afirmativo, causas de la desaparición de las mismas".

nicipal clave es la de 25 de abril de 1934, en la que el delegado, Tomás Arenas, solicita la aplicación de la cantidad asignada en el presupuesto para la reparación y compra de instrumentos. El concejal Carrillo se niega terminantemente, proponiendo una modificación del presupuesto para que lo correspondiente a los gastos de la Banda pase a otros capítulos más necesarios como la confección de uniformes para los empleados municipales y las crisis obreras, en lo que es apoyado por otros concejales; argumenta también que no le parece equilibrado un presupuesto para la Banda de 16.000 pesetas frente a las 20.000 destinadas a la crisis obrera. Esa respuesta provoca la reacción de Arenas que, tras exponer que la atención a la formación musical es un acto de cultura, amenaza con su dimisión irrevocable si se rechaza su propuesta, que no llega a producirse especialmente tras la intervención mediadora del concejal Sánchez Romasanta, que propuso la conveniencia de que el Director de la Banda presentara presupuestos sobre los gastos expuestos por Arenas<sup>78</sup>.

En ese contexto, pocos meses después Leandro Castaño reclama una deuda que tendría con él el Ayuntamiento por "por haberes devengados como Director que fue de la Banda de Música en los años de 1922 y 1923", tema que se trata en dos sesiones sin dársele solución definitiva, al remitirse a la búsqueda de documentación sobre el tema<sup>79</sup>.

Una decisión semejante, la solicitud de informes, se toma en noviembre del mismo año cuando Antonio Rui-Diaz, como Director de la Banda, solicita la aplicación a su favor de los beneficios que le concedía el nuevo Reglamento sobre directores de Bandas de música municipales, y del que se derivaba un incremento de su sueldo, reclamación que vuelve a provocar diferencias entre los concejales, entre los partidarios de la aplicación estricta de la ley y de los que optan por remitir la decisión a un informe de la Comisión de Hacienda<sup>80</sup>.

Pero en este caso el informe solicitado será la causa directa de la disolución de la Banda, acordada, tras su lectura, en sesión de 21 de noviembre

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Ib., caja 64.5, sesión ordinaria de 25 de abril de 1934, ff. 75v-76v.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> En la sesión de 1 de agosto se acuerda pasar el escrito de Leandro Castaños a la Comisión de Hacienda para su estudio (AMF, Registro de Actas de sesiones del Pleno, caja 65.1, sesión ordinaria de 1 de agosto de 1934, f. 39r), mientras que la de 19 de septiembre, mes y medio después, se vuelve a solicitar información sobre la deuda reclamada y la búsqueda de antecedentes sobre el tema (Ibidem, sesión ordinaria de 19 de septiembre de 1934, ff. 70r-v).

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> AMF, 1.01. Registro de Actas de sesiones del Pleno, caja 65.2, sesión ordinaria de 14 de noviembre de 1934, f. 3v.

de 1934<sup>81</sup>, al argumentar la Comisión de Hacienda no solo la negativa al incremento del sueldo del Director sino los beneficios presupuestarios que se derivarían de la eliminación de todos los gastos derivados del funcionamiento de la formación musical.

Las opiniones en contras de los concejales Antonio Jaraquemada y Tomás Arenas no son tenidas en cuenta y se acuerda la disolución por mayoría absoluta de nueve votos frente a cinco.

Un escrito posterior de los músicos de la banda solicitando la revocación del acuerdo anterior será desoído<sup>82</sup>.

Por su parte, el asunto sobre el salario del Director cesante será objeto de posteriores deliberaciones<sup>83</sup>, llegándose a solicitar informes tanto del Interventor del Ayuntamiento como del Director de El Consultor de los Ayuntamientos. Favorables ambos a las reclamaciones de Antonio Ruiz-Díaz Trujillanos, al concluirse que se le debían pagar las tres cuartas partes del salario que le correspondía según el nuevo Reglamento, la corporación frexnense decide sin embargo mantener el porcentaje que le correspondía según su sueldo anterior a la nueva ley, lo que explica la protesta de algunos concejales por la posible prevaricación cometida.

Respecto a los instrumentos, el concejal Arenas solicitará en marzo de 1935 que, tras su entrega, se trate de evitar su deterioro<sup>84</sup>. Es el riesgo que aconsejaría su préstamo a Leandro Castaños, que en mayo del mismo año solicita una prórroga de la cesión temporal<sup>85</sup>, y que ofrece poco después al

<sup>81</sup> Ibidem, sesión ordinaria de 21 de noviembre de 1934, ff. 8r-9r.

<sup>82</sup> Ibid., sesión ordinaria de 12 de diciembre de 1934, f. 20v.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Ib., caja 65.3, sesión ordinaria de 6 de febrero de 1935, f. 64r, en la que el concejal Sánchez Romasanta propone llevar el asunto al siguiente pleno; Ib., sesión ordinaria de 27 de febrero de 1935, ff. 75v-77v, en que se lee el informe del Interventor y se decide solicitar otro del Consultor de los Ayuntamientos; Ib., sesión ordinaria de 10 de abril de 1935, ff. 13r-17r, e Ib., sesión ordinaria de 10 de abril de 1935, ff. 13v y ss., con la lectura del segundo informe y deliberaciones sobre el tema.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> AMF, 1.01. Registro de Actas de sesiones, caja 65.2, sesión ordinaria de 20 de marzo de 1935, f. 95r: "por el señor Arenas, como Concejal Delegado que fue de la Banda Municipal, se hizo constar que los instrumentos que estaban en reparación, habían sido entregados, y, según informe del Director y los músicos que los tocaban, estaban en buenas condiciones; llamando la atención de los señores Concejales sobre la conveniencia de cuidar debidamente del instrumental, pues en el poco tiempo que llevan recogidos, se encuentran oxidados, habiéndo-sele asegurado que si no se toman algunas medidas llegarán a estropearse".

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Ibidem, caja 65.3, sesión ordinaria de 8 de mayo de 1935, f. 38r. La petición es denegada, acordándose requerirle para que devuelva los instrumentos.

consistorio frexnense los servicios de la Banda musical que ha formado en los meses anteriores, la "Agrupación musical frexnense", heredera de la que había funcionado también bajo su dirección durante la dictadura primorriverista<sup>86</sup>.

Cuando en el mes de julio se están haciendo los preparativos para la organización de la feria de septiembre, se acuerda solicitar ofertas de esta la Banda de Fregenal y de la Municipal del pueblo vecino de Higuera la Real, dirigida por Enrique Rui-Diaz Trujillanos, pero el asunto vuelve a desatar la polémica en el seno de la corporación frexnense, algunos de cuyos concejales se niegan a que se recurra a una banda de otro pueblo existiendo una en el propio y además posteriormente se negarán también al contrato con la Agrupación Musical de Leandro Castaño cuando este presente una oferta más ventajosa.

Mientras tanto, el concejal Sánchez Romasanta, miembro de la Comisión de Hacienda que había propuesta la disolución de la Banda Municipal meses antes, propone paradójicamente, en mayo de 1935,87 el cumplimiento integral del Reglamento estatal de 1934, y que en consecuencia se le abonen al director cesado, Antonio Ruiz-Díaz, los dos tercios del salario fijado por la ley, para lo cual deben anularse los acuerdos tomados anteriormente sobre el mismo tema, y que se inicien gestiones para lograr su incorporación a otra Banda.

A su vez, la entidad de la partida económica que se aprueba ahora motivó al concejal Manuel Manso a proponer, ya en abril de 1936, la reorganización de la Banda, para lo que se había puesto en contacto con Antonio Rui-Diaz que habría accedido a renunciar a parte de su salario para contribuir a los gastos de reorganización<sup>88</sup>. Pero no parece que pudiera llegar a completar el proceso, posiblemente por el inicio del conflicto bélico poco tiempo después.

No será hasta noviembre de este año, pero bajo la legislatura de una corporación perteneciente al bando sublevado que en septiembre había ocupado militarmente la ciudad, cuando la Banda de Música Municipal de Frege-

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Ibid., sesión ordinaria de 5 de junio de 1935, f. 58v. Los concejales asistentes al acto se limitan a darse por enterados del ofrecimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> AMF, 1.01. Registro de Actas de sesiones del Pleno, caja 65.5, sesión ordinaria de 18 de diciembre de 1935, ff. 25r-v.

<sup>88</sup> Ibidem, caja 66.1., sesión ordinaria la Comisión Gestora de 29 de abril de 1936, f. 12r.

nal de la Sierra vuelva a ponerse en marcha<sup>89</sup>, aunque con dificultades iniciales derivadas de la falta de instrumentos<sup>90</sup>, ejerciendo de nuevo la dirección Antonio Rui-Diaz Trujillanos, que continuará ocupando esa plaza hasta su muerte en 1962<sup>91</sup>.

En los años posteriores, las actas municipales silencian el funcionamiento de la Banda de Música de Fregenal, quedando oculta la labor del que sería el siguiente Director, D. Pedro González Ramírez<sup>92</sup>, que ya había trabajado junto a Antonio Rui-Diaz Trujillanos. En este caso, para completar en el futuro la investigación se deberá recurrir a otras fuentes históricas, no solamente hemerográficas, sino también orales y de archivos familiares.

<sup>89</sup> Ibid., sesión ordinaria de 11 de noviembre de 1936, f. 76r.

<sup>90</sup> Ib., sesión ordinaria de 10 de febrero de 1937, f. 111r.

<sup>91</sup> lb., caja 68.6, sesión extraordinaria de 10 de abril de 1962, ff. 37v-38r.

<sup>92</sup> SERRANO BLANCO, Juan Andrés, "La banda Municipal..."





Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos



LUCERNA Asociación Cultural de Fuente de Cantos



Sociedad Extremeña de Historia